



**JUSTICIA Y
REINSERCIÓN
JUVENIL**

TRAMITADO

REF. DESIGNA INTEGRANTES PARA COMISIÓN EVALUADORA CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN PÚBLICA Y SUS ANEXOS, ADQUISICIÓN DE MATERIALES DEPORTIVOS, PARA EL CENTRO CIPCRC LIMACHE DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES, EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO, ID 1836-10-LE22

RESOLUCIÓN EXENTA N° 449

Valparaíso, 28 de noviembre de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en los artículos 3°, 5° N°s 1, 3, 4, 7 y 12 del Decreto Ley N°2.645, de 1979, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Menores; en el Decreto Supremo del Ministerio de Justicia N° 356, de 1980; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004; Ley N° 21.395, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2022; en la Resolución Exenta N° 032/B, de 19 de enero de 2007, que delegó Facultades en Directores Regionales del Servicio Nacional de Menores, de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Menores; Resolución de SENAME RA N° 263/332/2022, de fecha 18 de enero de 2022, en la Resolución Exenta N° 2281/2015, que delega facultades; en la directiva de Contratación Pública N° 14, sobre recomendaciones para el funcionamiento de las comisiones evaluadoras; Resolución Exenta N° 430 de fecha 17 de noviembre 2022, que aprueba las bases de licitación pública y sus anexos para la adquisición de materiales deportivos, para el centro CIPCRC Limache, dependiente de la Dirección Regional del Servicio Nacional de Menores, en la región de Valparaíso., y en las Resoluciones N° 7 y 8 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante resolución exenta N° 430, de fecha 17 de noviembre del 2022, se aprobaron las bases de licitación pública y sus anexos, para la "ADQUISICION DE MATERIALES DEPORTIVOS, PARA EL CENTRO CIPCRC LIMACHE, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES, EN LA REGION DE VALPARAISO", publicada en el portal www.mercadopublico.cl, junto a los antecedentes, bajo el ID 1836-10-LE22.
2. Que, en conformidad con lo dispuesto en la Resolución Exenta mencionada en el acápite "COMISION EVALUADORA": La evaluación de la propuesta técnica y de la propuesta económica será realizada por una comisión de evaluación. La comisión evaluadora estará integrada por la Coordinadora Administrativa Regional (S) de la Dirección Regional de Valparaíso de SENAME o quien le subrogue, Monitora de Taller CIP, CRC Limache o quien la subrogue y la encargada de Adquisiciones del CIP, CRC Limache o quien la subrogue.
3. Que, en razón de lo señalado en los párrafos precedentes, y según lo dispuesto en el artículo 37 del DS N° 250, del Ministerio de Hacienda, es necesario establecer y aprobar la designación de los miembros de la comisión evaluadora de licitación pública para la contratación indicada en el considerando precedente de este instrumento.
4. Que, el artículo 4, numeral 7 de la Ley N° 20.730, señala que "se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la Ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones".

RESUELVO:

1. **DESÍGNESE** como miembros TITULARES de la comisión evaluadora de la licitación pública **ID N° 1836-10-LE22**, a los/as siguientes funcionarios/as de la Dirección Regional de Valparaíso del Servicio Nacional de Menores y del CIPCRC Limache.

| NOMBRE | RUT N° | CALIDAD JURIDICA | CARGO |
|--------------------------|--------|------------------|--|
| MARIA GUERRERO CHAVEZ | | CONTRATA | Coordinadora Administrativa Regional (s) Dirección Regional SENAME Valparaíso. |
| MARIELA RIQUELME CATALAN | | CONTRATA | Monitora de Taller CIP, CRC Limache. |
| KARINA LOBOS ARANCIBIA | | CONTRATA | Encargada de Adquisiciones CIPCRC Limache. |



**JUSTICIA Y
REINSERCIÓN
JUVENIL**

2. **DESÍGNESE** como miembros SUPLENTEs de la comisión evaluadora de la licitación pública ID N° 1836-10-LE22 a los/as siguientes funcionarios/as de la Dirección Regional de Valparaíso del Servicio Nacional de Menores y del CIPCR Limache.

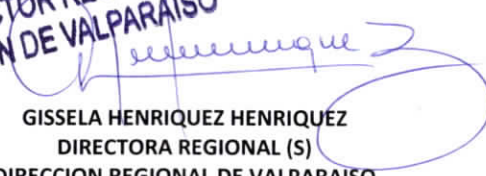
| NOMBRE | RUT N° | CALIDAD JURIDICA | CARGO |
|------------------------|--------|------------------|---|
| ANA HEVIA MIRANDA | | CONTRATA | Encarga de Personas Dirección Regional SENAME Valparaíso. |
| RAUL GUTIERREZ PINEDA | | CONTRATA | Monitor de Taller CIPCR Limache |
| PAULINA VEGA ASTUDILLO | | CONTRATA | Jefa Administrativa CIPCR Limache. |

3. **INFÓRMENSE** los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl, quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases.

4. **PUBLÍQUESE**, la presente resolución, en el sistema de Información de compras y contrataciones públicas www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

**SERVICIO NACIONAL DE MENORES
DIRECTOR REGIONAL
REGIÓN DE VALPARAÍSO**


**GISELA HENRIQUEZ HENRIQUEZ
DIRECTORA REGIONAL (S)
DIRECCION REGIONAL DE VALPARAISO
SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

Distribución:

- Encargado Ley del Lobby
- Unidad Jurídica
- Dirección Regional de Valparaíso